

Las mayores de 34 años podrán congelar sus óvulos en el Sergas a partir del 2026

La Xunta eleva de 40 a 45 años el límite para acceder al tratamiento

M. VARELA

SANTIAGO / LA VOZ

El Consello de la Xunta aprobó ayer el Plan Galego de Reprodución Humana Asistida 2024-2028, una iniciativa que convertirá a Galicia en la comunidad autónoma con la cartera de servicios de reproducción asistida más amplia de España, según destacó el presidente Alfonso Rueda al término de la reunión con su Gobierno. El plan contará con una financiación de 7,8 millones de euros y se implantará de manera progresiva durante los próximos cuatro años. Rueda reivindicó que este era uno de los compromisos para la legislatura, y recordó que el 15 % de las parejas necesitan este tipo de tratamientos para tener descendencia.

Esta estrategia presentará tres novedades claves. La primera es que las mujeres mayores de 40 años que ya tengan hijos podrán acceder a tratamientos de reproducción asistida a partir de marzo del 2025. Es decir, que las madres con esterilidad secundaria, con problemas para concebir después de un primer embarazo exitoso, también tendrán la opción de someterse a tratamientos básicos de fertilidad en el sistema público. Además, se ampliará el límite de edad para beneficiarse de estos servicios desde los 40 hasta los 45 años. La elevación de ese umbral se realizará de manera progresiva: en el 2025, las mujeres de hasta 41 años podrán acceder a estos servicios, se subirá a 42 años en el 2026, hasta 43 al año siguiente, y finalmente, hasta 45 años en el 2028.

El plan también abrirá la posibilidad de congelación de óvulos en el sistema público de salud para mujeres de entre 30 y 35 años que lo deseen, también de forma gradual. A partir de este mes de diciembre, podrán acceder a esta opción mujeres con endometriosis o que deban someterse a cirugías que conlleven riesgos de infertilidad, así como pa-

ra hombres trans. Hasta ahora, la preservación de ovocitos se ofrecía solo en casos de tratamiento oncológico.

A partir del 2026, la congelación de óvulos estará disponible para mujeres sin patologías de entre 30 y 35 años: en el 2026 se podrán acoger a este servicio las mujeres de 34 a 35 años; en el 2027, las de entre 32 y 34 años; y en el 2028, se extenderá a las de entre 30 y 32 años, garantizando así una amplia accesibilidad a los tratamientos de preservación de la fertilidad en la sanidad pública gallega. El conselleiro de Sanidade, Antonio Gómez Caamaño, avanzó que el Sergas garantizará que la primera visita a la consulta de reproducción asistida se realice en un máximo de 60 días desde la solicitud, y que el acceso a los tratamientos esté disponible en un plazo inferior a seis meses.

Más medios

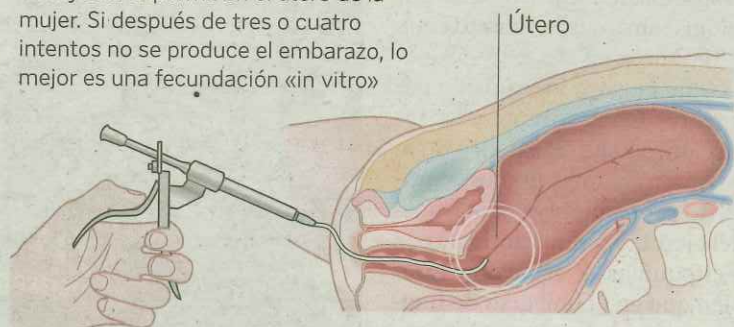
«É un plan ambicioso que require dunha importante mobilización de recursos», expuso el responsable del área sanitaria de la Xunta, que acompañó a Rueda tras la reunión del Consello. Indicó que la puesta en marcha de este programa requerirá una ampliación del personal, medios e infraestructuras en las unidades de reproducción asistida del sistema público gallego, con una inversión de más de cinco millones de euros para incrementar en un 150 % el personal actual.

La unidad del área de Vigo sumará este año un ginecólogo, un embriólogo y un técnico de laboratorio; la de A Coruña y Cee, un embriólogo y un técnico de laboratorio; y la de Santiago y Barbanza, un técnico de laboratorio. Con estas incorporaciones, el número de profesionales pasará de 30 a 74, y, por primera vez, cada unidad contará con un psicólogo y un auxiliar administrativo. También con once ginecólogos, ocho embriólogos, siete enfermeros, seis técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y seis técnicos de laboratorio.

Técnicas de inseminación

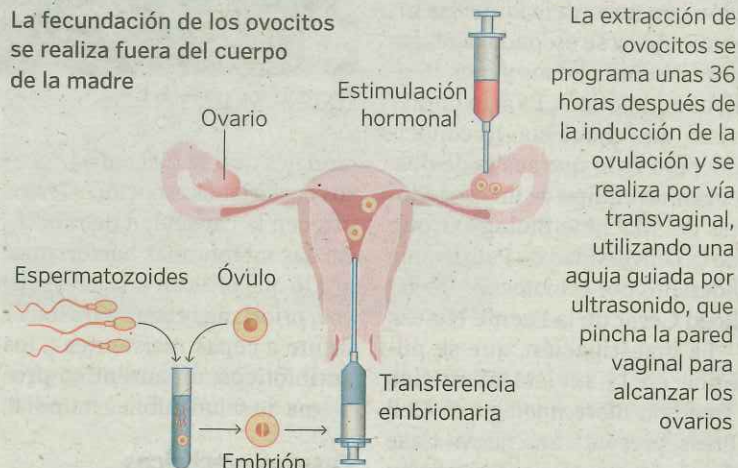
Inseminación artificial

Se inyecta espermia en el útero de la mujer. Si después de tres o cuatro intentos no se produce el embarazo, lo mejor es una fecundación «in vitro»

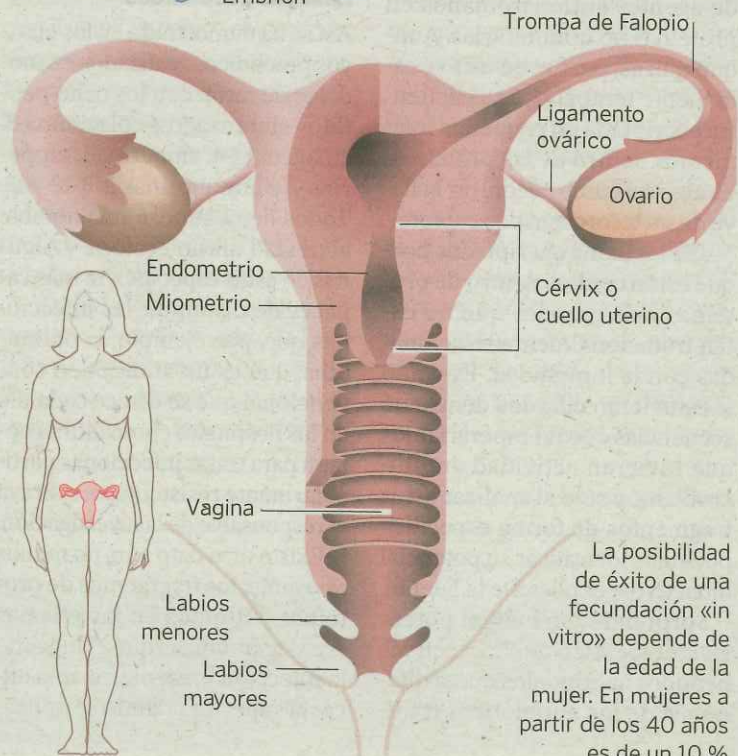


Fecundación «in vitro»

La fecundación de los ovocitos se realiza fuera del cuerpo de la madre



La extracción de ovocitos se programa unas 36 horas después de la inducción de la ovulación y se realiza por vía transvaginal, utilizando una aguja guiada por ultrasonido, que pincha la pared vaginal para alcanzar los ovarios



La posibilidad de éxito de una fecundación «in vitro» depende de la edad de la mujer. En mujeres a partir de los 40 años es de un 10 %